



ISBN: 978-607-97086-8-9

C7 CONGRESO
NACIONAL DE
EVALUADORES
22 al 24 de septiembre 2021
XALAPA, VERACRUZ

Alma Rosa García Gaona
Francisco Javier Álvarez Rodríguez

Hacia la nueva normalidad pos pandemia en los programas educativos
de Tecnologías de la Información y Comunicación en el Nivel
Superior

Editado por el



Hacia la nueva normalidad pos pandemia en los programas educativos de Tecnologías de la Información y Comunicación en el Nivel Superior

Editores

Alma Rosa García Gaona

Francisco Javier Álvarez Rodríguez

Diseño editorial

Francisco Javier Colunga Gallegos

Diseño de portada

Yamil Alberto Muñoz Alvarado

D.R. ® Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C.

Calle Porfirio Díaz No. 140 Poniente,

Colonia Nochebuena,

Delegación Benito Juárez.

Ciudad de México, México.

C.P. 03720

Teléfono: 01 (55) 5615 - 7489

Obra con derechos reservados, prohibida su reproducción total o parcial sin permiso escrito de los editores.

Editado en Ciudad de México, México. Made in México City, Mexico.

ISBN: 978-607-97086-8-9

Contenido

Prólogo.....	5
Comité Editorial.....	6
Datos Estadísticos.....	8
Gestión de aprobaciones de temas de titulación en la Universidad de Quintana Roo..... <i>Ortegón Aguilar, J.S., Cabañas Victoria, V.V., Vázquez Castillo, J., Blanqueto Estrada, M., Dávalos Castilla, L.Y. y González Elixavide, R.E.</i>	9 - 17
El uso de teléfonos inteligentes para promover el aprendizaje autónomo..... <i>María Candelaria Cachón Camps y Emilio Gabriel Rejón Herrera</i>	18 - 27
Implementación de la norma ISO/IEC 29110, en el Centro de Desarrollo de Software e Investigación del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales (ISC)..... <i>Robles Gómez, E.J. y Barraza Alvarado, J.A.</i>	28 - 37
Prototipo de aplicación móvil con integración de Tecnología Blockchain para el departamento de agua potable del Municipio de Sombrerete Zacatecas..... <i>Flores Lara, J.A., Arizpe Moreno V.R., Vacio Loera O.D., Rodríguez Gonzales C.P. y Salas Flores E.</i>	38 - 45
Identificación de características de alumnos potenciales mediante testores típicos. / Identification of potential student characteristics using typical testors..... <i>Torres Soto, A., Torres Soto, M.D., Ramírez Ruíz Velasco, L.E. y Ponce de León, E.</i>	46 - 52
Analogía de los Resultados en Procesos de Evaluación con Fines de Acreditación del Programa Educativo Ingeniería en Sistemas Computacionales del Instituto Tecnológico de Cerro Azul. / Analogy of the Results in the Evaluation Processes for Accreditation Purposes of the Educational Program in Computer Systems Engineering of the Technological Institute of Cerro Azul..... <i>Burgos Sánchez, B.A., Arán Sánchez, L.R. y Ochoa Oliva, M.J.A.</i>	53 - 57
Propuesta para la educación mexicana e ideas importantes a tener en cuenta para elevar la calidad educativa. / Proposal for Mexican education and important ideas to take into account to raise educational quality..... <i>González Santillán, A., Limón Mendoza, M., Salazar Nicolás, M. del R., Gómez Pulido, G. y Martínez Aguilar M.</i>	58 - 66
Importancia del desarrollo socioafectivo ligado al proceso de aprendizaje en entornos virtuales..... <i>Lagunes Barradas, V., Guzmán Martínez, P. I., Ronquillo Mandujano. E.M, Licea Hernández, L. y Daza Merino, R.</i>	67 - 75
Propuesta de un sistema de apoyo a la autoevaluación con fines de acreditaciones para la Facultad de Estadística e Informática..... <i>Reyes Flores, I.A., Ochoa Rivera C.A., Méndez Ortiz, J.R., Cruz Landa, A.J. y Morales Romero, Z.</i>	76 - 84
Variables que influyen en la percepción de los usuarios en el ambiente virtual de aprendizaje. / Variables that influence the perception of users in the virtual learning environment..... <i>Garza González, I.L.</i>	85 - 91
Participación del sector productivo en el diseño curricular del programa de Ingeniería Sistemas de formación propedéutica en la región de Mosquera..... <i>Jiménez Ortiz F. R., Páez Roa M. R.. y Ochoa Guevara N.</i>	92 - 105

Propuesta para la educación mexicana e ideas importantes a tener en cuenta para elevar la calidad educativa

Proposal for Mexican education and important ideas to take into account to raise educational quality

González Santillán, A.¹, Limón Mendoza, M.², Salazar Nicolás, M. del R.³, Gómez Pulido, G.⁴, Martínez Aguilar M.².

¹Departamento de Sistemas y Computación, ²Departamento de Ciencias Económico Administrativas, ⁴Departamento de Ciencias Básicas. Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Tuxtepec, Calzada Dr. Víctor Bravo Ahuja No. 561, C.P. 68350, San Juan Bautista Tuxtepec, Oax, México

³Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan, Av. Tecnológico No. 21, C.P. 68446, San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., México.

*santillan18@hotmail.es

Resumen. El presente artículo pretende contribuir al abordar por medio de un análisis ideas importantes sobre el quehacer educativo mexicano. En él se ponen en reflexión ideas, premisas importantes bajo análisis, enfatizando en el quehacer educativo mexicano con el fin de elevar el futuro de la calidad en la educación. A objeto de clarificar el verdadero papel y rumbo de la educación en México y todos los actores relacionados con ella, se presentan ideas que corresponden a despertar conciencia, pero a su vez replantear el compromiso en todas las esferas de la educación. La técnica que se empleó en la recolección de la información fué la documentación, utilizando como instrumento el fichaje, que consiste en extraer segmentos de información de fuentes documentales impresas y fuentes electrónicas. Finalmente, se discuten ideas que se deben retomar donde por medio de una propuesta de reforma educativa se permita a futuro sea analizada y considerada para elevar la calidad de la educación mexicana.

Palabras clave: Autonomía, Educación, Legalidad, Calidad.

Summary. This article aims to contribute by addressing through an analysis important ideas about Mexican educational work. In it, ideas are put into reflection, important premises under analysis, emphasizing mexican educational work in order to raise the future of quality in education. In order to clarify the true role and direction of education in Mexico and all actors related to it, ideas that correspond to awakening consciousness are presented, but at the same time rethinking commitment in all areas of education. The technique used in the collection of information was documentation, using the signing as an instrument, which consists of extracting segments of information from printed documentary sources and electronic sources. Finally, ideas are discussed that should be taken up where through a proposal for educational reform it is allowed in the future to be analyzed and considered to raise the quality of Mexican education.

Keywords: Autonomy, Education, Legality, Quality.

1 Introducción.

En la actualidad el término Educación en México ha sido utilizado más como un cheque al portador que abona a quien lo otorga llevar agua para su molino obteniendo beneficios distintos tales como beneficios personales, colectivos, gremiales y a quien lo recibe beneficios muy similares a los anteriores con sus respectivas diferencias por cuanto se desee convenir y obtener, al considerar la Educación bajo éste proceder, obstaculiza el mismo concepto de calidad en la educación como bien se define “Las características de los medios, procesos y relevancia de los contenidos que generan efectos positivos sobre el aprendizaje y aprovechamiento escolar para una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios” (CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social., 2018, pág. 16).

Peor aún, es que no se garantice lo que por derecho social se tiene como se encontró en “Artículo sexto de la Ley General de Desarrollo Social: educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y los relativos a la no discriminación en términos de la Constitución política” (CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social., 2018, pág. 16).

Se ha perdido el encanto por la educación así como esa libertad tan anhelada, el sistema educativo está siendo utilizado como objeto de moneda de cambio donde sus orquestadores y responsables ya sea desde el nivel más alto de la educación hasta el puesto más humilde del profesorado y no menos importante empleados administrativos y de intendencia, todos los actores educativos son algo más que un organigrama o status cuando de generar valor a la educación se trate, desgraciadamente se ha abonado de una forma u otra, directa o indirectamente a la no igualdad y discriminación negando a las poblaciones vulnerables dar visibilidad, así mismo, negando desequilibrios olvidándose de esa contribución que en la Educación Mexicana se requiere como se encontró en:

“Igualdad y no discriminación: Todas las personas son iguales en tanto seres humanos y, en virtud de la dignidad innata de cada persona, poseen derechos humanos sin discriminación de ningún tipo... dar visibilidad a poblaciones en potencia vulnerables. Además, se exige, de manera expresa... tengan un buen cuidado de no reforzar los desequilibrios de poder y no contribuir a crear otros nuevos. decisiones, políticas e iniciativas de desarrollo que, al tiempo que busquen habilitar” (CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social., 2018, pág. 19).

A todo esto, también se tiene en falta y lo que de ello emane.

2 Marco Teórico.

En la actualidad la educación en México y mas en tiempos de COVID-19 ha sido fragmentada sumándose ya a las brechas de desigualdad que se venían gestando no solo en este sexenio¹ si no desde sexenios anteriores, con ello se cumple lo que desde hace más de 15 años se venía pronosticando con aquella promesa de la era de las redes y brechas digitales que en la actualidad ponen en tela de juicio la conectividad y transversalidad educativa “Se trata de utilizarlas en beneficio de una educación solidaria, porque la bipolarización de la sociedad entre "inferricos" e "infopobres" está en contradicción con las oportunidades ofrecidas por el propio potencial tecnológico” (Assmann, 2002, pág. 21). Así mismo se plantea que “Las circunstancias son adversas. Necesitamos muchos frentes de lucha por la mejora de la educación. Pero no se puede ir bordeando eternamente la evidencia de que la calidad educativa pasa por el aspecto pedagógico” (Assmann, 2002, pág. 24). Precisamente uno de esos frentes es el planteamiento que en este espacio se tiene como objetivo.

La educación no es la solución a todos los problemas de la sociedad, pero es muy importante para que muchos de esos problemas como la desigualdad, la corrupción, el hambre, la guerra, la violencia y muchas otras necesidades de la sociedad se solucionen de buena y gran medida, que, si bien no es propiamente una redentora de la sociedad que en ocasiones así se le considera, por medio de ella y no sólo en este siglo si no de siglos anteriores, se le considera como agente de cambio social. Sin embargo, esto conlleva para quienes tienen relación directa o indirecta en la educación una gran responsabilidad, esto porque al no cubrir y satisfacer con buenos resultados a la sociedad se pasa a asumir la responsabilidad de los resultados directa o indirectamente según sea el caso “Antaño depositaria del optimismo social, la educación se convirtió en el chivo expiatorio de las culpas, la desesperanza y el pánico” (Andy Hargreaves y Leslie N. K. Lo, 2000, Pág. 184).

Precisamente en la educación una vez estando en ella con ferviente vocación es difícil evadirla, uno se ve obligado a la mejora continua siempre en la búsqueda de la calidad de la educación por que todo es para lo humano y para lo vivo, si esto no lo es así entonces no existe motivo mayor “Catapultan a todo investigador social a hacerse cargo de lo que implican, y luego, una vez que haya asumido seriamente que éste es el corazón del problema del conocer humano, ya no podrá evadirlo” (Maturana R. & Varela G., 2003, pág. XI). Por lo tanto, en la educación nada es definitivo y todo es dinámico por lo tanto todo lo que se haga siempre será favorable:

“Las teorías sociales tienen mucha dificultad, para llenar la brecha epistemológica entre estructura social y cambio social. No es extraño que también las teorías pedagógicas —por no haber sabido reunir, de modo epistemológico, las raíces biológicas y los condicionantes socioculturales del conocimiento— sigan teniendo dificultades para pensar conjuntamente el lado instruccional (enseñar) y el lado creativo del conocimiento (aprender)” (Assmann, 2002, Pág. 43).

Así mismo “El conocimiento del conocimiento obliga” (Maturana R. & Varela G., 2003, pág. 163). Producto de esta propuesta es precisamente abatir las brechas que se tienen por cuanto se espera en términos de calidad educativa, con una actitud empática sobre la realidad que en ocasiones nos rebasa:

“Nos obliga a tomar una actitud de permanente vigilia contra la tentación de la certeza, a reconocer que nuestras certidumbres no son pruebas de verdad, como si el mundo que cada uno ve fuese el mundo y no un mundo que traemos a la mano con nosotros” (Maturana R. & Varela G., 2003, pág. 163).

Lo que espera el ser humano como sociedad y en una sociedad más justa resultante de los beneficios de una calidad educativa que verdaderamente contribuya y haga distinción en lo social del ser humano poniéndolo al centro siendo el porqué y para que, esto mismo “Equivala a buscar las circunstancias que permiten tomar conciencia de la situación en que está —cualquiera que ésta sea— y mirarla desde una perspectiva más abarcadora,

¹ 2019-2024.

con una cierta distancia” (Maturana R. & Varela G., 2003, pág. 163). Esto mismo y bajo esta idea radica la importancia de esta propuesta educativa.

3 Método.

La información recolectada se toma como ejercicio de análisis y reflexión, la técnica que se empleó en la recolección de la información fué la de documentación utilizando como instrumento el fichaje que consiste en extraer segmentos de información de fuentes documentales impresas y fuentes electrónicas, la principal utilidad de esta técnica es la síntesis de información que se logra, que posteriormente se organizó a conveniencia y de acuerdo con las secciones que se incluyan en el trabajo así mismo las fichas de citas textuales, se llaman así cuando la información registrada es una copia textual del documento consultado. Se configura una masa de información amplia, lógica y de sentido común. Se logra un acercamiento a una realidad, así como su recuperación desde registros existentes. A través de la reformulación de ideas basadas en la concreta la realidad teoría-práctica, la praxis, en el sentido de reflexionar y replantear rumbos retomando ideas no nuevas, pero si olvidadas por conveniencias de índoles distintas.

3.1 Lo mucho por resolver.

Para entender la gravedad de los que se viene arrastrando y no por ello se desea dejar fuera datos históricos, pero como profesor de este país hacer referencia a malos resultados educativos que se vienen arrastrando lo mismo da tomar 5 sexenios anteriores a tomar 2 para darse cuenta que deja mucho que desear y lo mucho por hacer en la educación mexicana. Y es que cuando se dice que la educación deja mucho que desear es esto mismo que el universal publicó en su momento hace ya un año y medio aproximadamente y sigue sucediendo

“Durante dos sexenios, en **México 5 millones 353 mil 711 niños abandonaron la educación primaria y secundaria**. Los estados que más presentan este problema de primero a sexto grados son Oaxaca, Michoacán, Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Chiapas y Guerrero. En los datos obtenidos por EL UNIVERSAL destaca que de 2006 a 2012, durante la gestión de **Felipe Calderón, 3 millones 200 mil 882 niños del nivel básico de educación** en nuestro país dejaron de estudiar. En la administración de **Enrique Peña Nieto, de 2012 a 2017, 2 millones 152 mil 829 menores de edad abandonaron la educación primaria y secundaria** a nivel nacional.” (El universal, 2019, pág. s.p.)

David Calderón de mexicanos primero enfatizó “INEGI nos ayuda a confirmar que debemos estar alarmados, los datos de la SEP nos pueden decir cómo y con quiénes ya actuar para revertir lo que sea posible de estos daños. David Calderón” (Expansión Política, 2021, pág. s.p.). Y efectivamente el INEGI nos pone en contexto cuando las cifras dan miedo y de ello depende lo que a un inicio en este artículo se mencionó desarrollo social, igualdad, discriminación, calidad y demás términos que están implícitos en ellos, así como la autonomía.

Si la educación en México en sus resultados no viendo las malas prácticas educativas que se tienen fueran positivos quizás los datos tan alarmantes en lo que va de éste sexenio no lo fueran tanto, sin embargo esto no lo es así, ya sea porque el presidente en turno ha hecho, está haciendo o dejó de hacer, pero si pone en tela de juicio su capacidad de actuación donde no es permisible argumentar con retóricas, cuando escenarios como los que hoy vive la educación es aún peor, un lavado de manos al estilo poncio pilatos no tiene cabida en un servidor público, menos en la máxima autoridad en México al decir que la culpa es de los periodos anteriores si por eso mismo se desgarró la vestiduras en su momento para ganar la confianza del pueblo, resolver, no señalar y excusar, a todo servidor público se le hace toma de posesión así mismo implica que los problemas ahora dejaron de ser del que estaba y pasan a ser tuyos, los haces tuyos en ese preciso momento, no hacerlo y escudarse en retóricas es precisamente traicionar a quien en su momento su confianza pediste y al mismo tiempo el juramento de ética que como egresado en su momento hiciste al obtener un grado académico, siempre un presidente mejor preparado por malos que sean los tiempos tendrá mejores resultados que un presidente que no lo está.

La Educación en México y en lo que va de este sexenio se tienen cifras aún peores de lo que ya se tenían Como se encontró en “COVID-19 incrementó el abandono escolar en México: 5.2 millones dejaron escuela del total de los abandonos escolares, al menos 2.3 millones no se inscribieron por motivos asociados a COVID-19 y 2.9 millones por falta de dinero o recursos” (Expansión Política, 2021, pág. s.p.). Esto significa que (Expansión Política, 2021) menciona “Por cada 10 estudiantes que estaban en la escuela cuando llegó la pandemia de COVID-19, 1 no se inscribió en el ciclo escolar 2020-2021 por motivos asociados directamente a la situaciones sanitarias o falta de recursos.” (pág. s.p.) Si bien es cierto que la educación no es favorable desde hace más de 12 años al

menos en los datos aquí señalados -pueden ser más años atrás- los motivos son varios pero en este caso fueron los siguientes:

“Del total de 5.2 millones de estudiantes que dejaron las aulas, un 26.6% lo hizo pues sus familias consideran que las clases a distancia son poco funcionales para el aprendizaje; un 25.3% lo hizo debido a que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo y un 21.9% reportó no inscribirse por carecer de computadora o algún otro dispositivo electrónico o contar con conexión a internet” (Expansión Política, 2021, pág. s.p.).

Los datos anteriores demuestran que algo está pasando, en este pequeño pero significativo ejercicio pareciera que no hay distinción a lo positivo entre un sexenio y otro, como si los presidentes fueran del mismo partido o fueran a la misma escuela, o si ellos tuvieran la misma convicción política, quizás se ofendan y digan que para nada son lo mismo y que no son iguales, pero cuando se observan los resultados todos están en la misma frecuencia y sintonía, son iguales sus resultados actúan como un equalizador y por sus resultados se dan a conocer que viene a poner en el mismo plano a todos, en algo coinciden, algo están haciendo igual aunque por mucho se digan diferentes entre sí su realidad los confronta y a su vez los cuestiona, en el sexenio actual de AMLO² en cuanto a mejora educativa no quedan fuera, porque eran la última carta que tenía México esto porque se le confió no sería igual que todos sin embargo, como es igual en menor o mayor cantidad que sus antecesores, si se quieren resultados distintos se deben de hacer cosas distintas sírvase esto como primer punto de reflexión.

3.2 Reflexiones que abonan a lo mucho por resolver.

En pleno siglo XXI y a juzgar por los resultados anteriores, se indicaba que algo se estaba haciendo mal o que algo todos hacían igual, esto deja la puerta abierta a la duda de la existencia de un común denominador que si de colores partidistas distintos se tratase y se apelara a que sus orígenes de políticas educativas difieren mucho unas de otras, bajo la premisa de sus resultados la idea de que son iguales no se la pueden quitar, esto para un servidor es muy simple y es que hay algo que es muy claro, los resultados educativos no son a corto plazo si no a largo plazo, eso obedece a que no trabajamos para elaborar cerveza, azúcar o papel, trabajamos con seres humanos que moldemos y formamos pero esto mismo ya se sabe, lo que se pone en tela de juicio es que si esto es así entonces ¿Por qué una política educativa debe durar 6 años? ¿Por qué cada sexenio entre uno y otro inicia con reprobados y desertores distintos del presidente que entrega y presidente que recibe? ¿Y qué se hace con las metas incumplidas y pendientes del sexenio anterior? Con mucha facilidad en éstas y otras preguntas se denota que aún en tiempos modernos y bajo el mito de lo contemporáneo la ausencia de autonomía es algo que brilla por su ausencia y es un detonador importante al parecer para mejorar los resultados educativos, con la autonomía se haría algo distinto a lo que se viene haciendo por sexenios esperando resultados distintos y positivos.

3.3 Autonomía escolar.

Para iniciar se parte del concepto de autonomía, según (DRAE, 2021) autonomía es la “Condición de quien, para ciertas cosas, no depende de nadie” (pág. 1). Sin embargo, este concepto es muy generalizado que si bien servirá para referenciar más adelante el término autonomía será necesario hacer mención a otra definición que permita no sólo conocer si no interpretar lo que en educación escolar puede significar, así como sus implicaciones como se indica “Es la capacidad de pensar, de decidir, actuar por uno mismo, de acuerdo con las propias convicciones sin verse aplastado por el peso de la autoridad o el de la tradición” (Delval, 2013, pág. 7).

Como se puede observar bajo estas 2 definiciones se cobra un enfoque distinto de la autonomía en cuanto la educación escolar se refiere, el mismo Paulo Freire en su libro pedagogía de la autonomía convoca a pensar acerca lo que los profesores deben saber y deben hacer para se logre la autonomía en su práctica docente, siempre anteponiendo que al lograr la autonomía se logrará la igualdad, transformación, inclusión de todos los alumnos como individuos en sociedad. Queda claro que al lograr la autonomía se obtienen ventajas de los individuos en sociedad, pero en el proceso de lograr la autonomía ¿Qué es lo que se debe hacer como profesor para alcanzar la autonomía? ¿En los centros escolares al profesor se le permite practicar la autonomía? Sírvase estas preguntas como reflexión para poner en contexto a la autonomía en los centros escolares y no por ello considerar también los alcances en todos los actores por cuanto educación mexicana tiene su responsabilidad y no solo profesores y alumnos.

² Andrés Manuel López Obrador (presidente de la república mexicana).

La autonomía es algo que los profesores antes de ejercer su praxis deben tener muy en cuenta así como lo que significa y lo que implica, por lo que la autonomía no es solo hacer lo que uno quiere, esto debe quedar muy claro, la autonomía es más que eso, la autonomía también es no dejarse llevar por las pasiones o arrebatos que es determinado momento se pudiesen tener, autonomía no es hacer las cosas porque desde hace años así se hacen y es la tradición escolar, hacerlo si, por tradición con malos resultados, autonomía no es hacer las cosas porque desde el organigrama lo dictan a pesar de que los pésimos resultados que se tienen, eso no es autonomía y muchos por una u otra situación se manifiestan o nos vemos involucrados en este tipo de prácticas.

Es por ello que el profesor debe de tener ese compromiso en su práctica docente la de propiciar en su discurso la autonomía para que el alumno reflexione una serie de actividades que, con el previo conocimiento del profesor sobre la situación actual o contexto del estudiante establezca asociaciones que lo acerquen a su realidad y por ende encuentre sentido, pero a su vez curiosidad, simplemente no ser un profesor pragmático hacer por hacer, pedir por pedir, entregar por entregar, leer por leer, escribir por escribir, practicar por practicar todo ello sin mediar conocimiento y como bien plantea Freire:

¿Por qué no establecer una intimidad necesaria entre los saberes curriculares fundamentales para los alumnos y la experiencia social que ellos tiene como individuos? ¿Por qué no discutir con los alumnos la realidad concreta a la que hay que asociar la materia cuyo contenido se enseña con la realidad agresiva en que la violencia es constante y la convivencia con las personas es mucho mayor con la muerte que con la vida? (Freire, 2004, pág. 17).

La autonomía toca varias esferas del contexto escolar, son muchos los actores, los escenarios en los que se puede interactuar y hablar de ella, respondiendo a la pregunta que anteriormente se planteaba: ¿En los centros escolares el profesor se le permite practicar la autonomía? En términos generales no.

La autonomía en México es una madeja bien enredada que no se le termina de ver con un buen sabor de boca cuando de beneficios de autonomía se desea presumir, y si es que hay algún punto que parpadea como bueno sobre el tema, será meramente algo que se trató de forma aislada ya sea intencionalmente o no, algo que se dio por otros motivos menos porque así se quiso, o porque fue una promesa política de alguien que necesitaba pero nunca supo que era autonomía más si una educación utilizada como bandera política, con esto no se quiere indicar que no existen profesores o personas bien preparadas al respecto sobre y en el tema pero sí se desea indicar que así es como se aprecia la fotografía educativa en México, es decir esa es la realidad cuando de autonomía escolar en México se habla, sí a nadie le gusta como sale la foto, pero, hablar de que es autonomía y contextualizarla es un primer paso para entender y sensibilizarse al respecto.

Desgraciadamente aquí en México en el sistema escolar mexicano la autonomía brilla por su ausencia o brilla con el brillo de intereses varios menos los escolares, o sea brilla a su manera y brilla a su conveniencia esto en dependencia de quien escriba el discurso, claro siempre dirán que brilla bonito para todos, es el discurso demagogo aceptado por los más cercanos que ya fueron comprados y avalados por las masas mediante su confianza traicionada que más tarde se enteran de ello o juran que a ellos no les afecta hasta que andan buscando un buen doctor y no uno que no les resuelva.

Entre los temas del mundo globalizado, los nuevos modos de regulación, la centralización, la descentralización, la gobernanza, la burocracia hacen que estos temas con el tiempo pasen a la bandeja de la demagogia abonando a las ya altas estadísticas de índices de reprobación, deserción, abandono escolar temporal, ahí están los números a los que no se les puede mentir y dejan al descubierto al discurso demagogo, por lo tanto el profesor haciendo en lo que a su alcance esté por cambiar para mejorar esa realidad termina siendo una labor titánica, una hazaña por que de verdad hay profesores que valen la pena y que por ellos esta batalla esto no se ha perdido, pero desgraciadamente la educación lo son todos y no el de unos cuantos por lo que se termina siendo casos aislados y hazañas épicas.

Es por ello que en México se viene arrastrando una falta de credibilidad enorme, esto suena repetitivo, pero no lo es, cada vez es peor, ojalá se mantuviera la misma magnitud del tema cuando de autonomía se habla en cualesquiera de los aspectos aquí mencionados. La verdadera autonomía termina siendo generada desde la propia capacidad interna de cambio que se tiene en los profesores y por los profesores con el objetivo de la mejora en la educación, todo ello como acción a desobedecer las burocracias, el pragmatismo, paqueteros³⁴, y en ello ya sea de forma vertical u horizontal con la pretensión de favorecer la emergencia del contexto con falsas promesas de autonomía cuyo objetivo es otro menos el principal la verdadera autonomía.

Se coincide con lo que comenta Barroso (2006) citado en (Bolívar, 2006) “En lugar de un estado reglamentador se debe de iniciar hablando de un estado regulador” pág. (37). En varias reformas educativas y

³ Son los sabelotodo, los teóricos de la educación que tiene mucho a nivel teórico, pero poco en la práctica. Son quienes producen los paquetes, los paquetes son como guías que hacen dóciles a las maestras, las limitan.

⁴ Los paqueteros dicen que uno de los objetivos que tienen esos paquetes, es que las practicas docentes sean más críticas audaces y creativas, pero esto es una gran contradicción ya que la maestra se vuelve esclava del paquete, domesticada por sus guías, limitada de crear.

principalmente la reforma educativa Peñañista⁵ (punitiva) y la de AMLO que es un mero refrito de la peñista que quitó lo punitivo de la anterior para calmar ánimos sociales, pero no necesidades reales educativas, son un claro ejemplo de lo malo que es cuando el rol de estado no es de regular y si reglamentar.

4 Resultados y discusión.

4.1 Hacia una verdadera autonomía escolar.

Para lograr la autonomía independientemente de lo que se debe de realizar en cuanto a lo mencionado anteriormente a un inicio es su definición, se puede entender que en los centros escolares se den las regulaciones por medio de instancias que proporcionen una verdadera regulación, que no se vean viciadas por intereses de índoles distintas pero a su vez que se mantengan en la línea de la mejora de la autonomía y esto debe de ser constante, de la misma forma que estas regulaciones sean independientes que obedezcan a necesidades reales, sean continuas y no sexenales, que estén libres de colores y vicios partidistas, donde las decisiones sean tomadas sin el miedo a ser despedidos o a recibir menos presupuesto por profesar intereses adversos a quien en el organigrama se encuentra arriba todo esto por mencionar un ejemplo de tantos.

Desgraciadamente en México el tema de la autonomía se ha ido abandonando a lo más sólo a descentralizar, pero de ahí no se ha pasado, cada día se está más lejos del tema y es que como se dice el dinero no lo es todo si embargo no se deja de lado que hay escuelas donde no tiene ni agua y techo de ese dinero se habla, hay muchas cosas que se deben de generar con trabajo humano, trabajo intelectual como se encontró en:

“Tras la Reforma Educativa de 2019, el Estado tiene nuevas obligaciones que revelan la necesidad de más infraestructura educativa. Sin embargo, el gasto educativo estimado para 2020 carece de una reestructura, en línea con las atribuciones adquiridas. La mayor parte del presupuesto educativo sería destinado a gasto corriente, y el gasto de obra pública, que representa 0.1% del presupuesto para educación, anticipa un recorte de 47.2% en el Proyecto de Presupuesto (PPEF) 2020 respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019)” (Centro de Investigación Económica y Presupuestaria., 2019, pág. 1).

Hay algo que es conveniente resaltar en cuanto al tema de la autonomía y esto es muy importante porque es muy bonito hablar de autonomía, de la libertad, de la democracia, pero sucede como cuando estoy con mis alumnos que quieren todos los derechos pero no quieren ninguna de las responsabilidades, quieren clases pero no quieren esforzarse en nada, sucede lo mismo con la autonomía y los sectores, esferas de la educación, actores quienes la añoran, solicitan, imploran y luchan por ella, la autonomía exige una alta responsabilidad, compromiso y trabajo así como hacerla valer, por lo que si existen las áreas reguladoras de la autonomía indica que no se deja por completo al 100% la libertad a la escuela, por lo que medir los esfuerzos para validar los logros alcanzados es importante por lo que el compromiso y el trabajo es indispensable en la práctica y no debe quedarse en el discurso bien se menciona “De ahí la paradoja de que, mientras la administración ha legislado y desarrollado la normativa al respecto, en la práctica hay muy poca autonomía” (Bolívar , 2006, pág. 40).

En México cuando se ha abanderado el tema de la autonomía como bandera política para colocar presidentes es muy común que cuando llegan al poder comiencen a desarrollar una serie de regulaciones en su mayoría y es que eso es lo que ha venido sucediendo, y por eso no se termina de ver la verdadera autonomía escolar, no terminan o no quieren, no haciendo verdaderas identificaciones, y menos comprendiendo las verdaderas configuraciones que se deben hacer como acción política en los efectos verdaderamente relevantes, por lo que se tienen sexenios que a la educación escolar mexicana se le ha quedado a deber mucho y los políticos lo saben, bien se indica “La cuestión actual no es tanto saber cómo el estado puede ejercer mejor su poder si no que poder debe ejercer (donde, cuando, como, porque, y con qué finalidades)” (Bolívar , 2006, pág. 42).

Lo que bien haría falta es realizar un verdadero diagnóstico, independiente y no viciado que refleje la realidad de la evolución que se tiene en cuanto a autonomía escolar se refiere, pero bajo la influencia de las políticas educativas nacionales, sindicales locales o globales, estatales, federales pero que no terminen polarizando, creando espacios vacíos que indirectamente construyen desigualdades sociales que nada abonan a la verdadera autonomía escolar, contrario a ésta se termina hospedando en discursos pragmáticos, intereses políticos, subversivos (Ranson 2003, Elmore 2003) citado en (Bolívar , 2006) indica que “Vaciados o agotados los efectos del discurso de la autonomía o de la gestión basada en la escuela, son otros aires de eficacia, rendimiento o calidad que recogen las políticas educativas occidentales” (pág. 44).

⁵ Enrique Peña Nieto (Expresidente de México).

El contar en la actualidad con centros educativos escolares con una autonomía empobrecida como la que se observa aquí en México es tener permanentemente votos de desconfianza hacia los actores y roles que en la educación escolar se tiene como bien se menciona “Negar el interés de la autonomía de centro para nuestras escuelas públicas es poner bajo sospecha la capacidad de los profesionales que en ellas trabajan para desarrollar sus potencialidades” (El País, 2008, pág. 1).

¿Por qué en ocasiones en la educación se siente esa falta de legalidad en su quehacer?, algo sucedió que, en ese actor, ese rol, esa persona que está detrás del organigrama o ese sistema existe la ausencia de autonomía, predomina la ilegalidad (Lamas, 2021) menciona que Paolo Flores D’Arcais, un filósofo italiano que afirma que “la legalidad es el poder de los sin poder” (pág. s.p.), Marta Lamas continúa diciendo que Paolo Flores D’Arcais señala que la legalidad en sí misma no es justicia social, sin embargo, desaparecen muchas injusticias sociales cuando la ilegalidad es perseguida de forma sistemática. Muchas personas luchamos para que se aprueben leyes que realmente tiendan a solucionar problemas, pero la lucha por una sociedad más justa se debe apoyar en la legalidad. Luchar por leyes más justas va de la mano de cumplir con las leyes que existen y, obvio, exigir que los políticos, legisladores y funcionarios las cumplan. Desde la autonomía en muchos de sus frutos legalidad se puede obtener. La autonomía no solo es hacer lo que le venga a uno en gana, autonomía es tener esa libertad así mismo su uso responsable, no estar por encima de los demás y aquí es donde los extremos se tocan cuando la autonomía se cristaliza en su definición y en su definición la legalidad como bien se indica “No se puede llegar a ser una nación justa y democrática sin el respeto a la ley” (Lamas, 2021, pág. s.p.).

Bien vale la pena reflexionar sobre lo que hoy en día se vive, así como en otros sexenios también, pero en éste es muy pronunciado, haciéndonos ver hasta dónde puede llegar la ausencia de autonomía, los impactos en las esferas de las cuales procede su ausencia como se encontró en

“¿En qué otra cosa podríamos fundar y sostener la democracia si no respetamos la ley? Por eso Flores D’Arcais sostiene que “hoy la legalidad tomada en serio, la legalidad como estrategia y práctica coherente, constituye más que nunca el poder de los sin poder”. Para este filósofo, el primer e irrenunciable sentido de la legalidad es “la responsabilidad y la culpa por la violación de la ley”. Tal violación se infringe a la convivencia colectiva y, por tanto, a toda la ciudadanía. Además, la culpa por la violación de la ley aumenta en proporción geométrica y exponencial respecto del poder –político, económico, judicial (y hoy mediático)– de quien la lleva a cabo” (Lamas, 2021, pág. s.p.)

Si se requieren hacer grandes cambios se deben de realizar grandes acciones, grandes decisiones, dejar de hacer lo mismo y hacer las cosas diferentes para tener diferentes resultados, queda claro que la autonomía debe de estar en todos porque es para todos, unos directa y otros de forma indirecta, pero todos están y son responsables de la autonomía escolar en México, una gran y verdadera propuesta escolar es lo que hace falta.

5 Conclusiones.

Hoy el reto de la educación del Siglo XXI es tener una educación con calidad. Precisamente ese es el fin de esta propuesta de Reforma Educativa que no será el todo, pero si una base muy fuerte, sin olvidar que aún hay retos de hacer llegar la educación a todos los rincones del país. Dicha propuesta de reforma se basa en que la *SEP sea autónoma por completo* donde a nivel de infraestructura, inversión gasto, planes educativos, manejo de plazas presupuestales, políticas educativas y demás atribuciones *sea completamente autónoma* se tenga una *verdadera autonomía*, donde *las acciones correspondan y den respuestas a necesidades reales*.

Al garantizar la autonomía se obtendrían en principio muchos beneficios tales como no politizar la educación que mucho daño hace al ser politizada, donde las reformas educativas desde su nacimiento obedezcan a atender las necesidades reales como abatir índices de reprobación, deserción, eficiencia terminal, rezago estudiantil, infraestructura, salarios dignos, elevar la calidad educativa donde éstas y otras necesidades que se vienen arrastrando, donde sean vistas como un solo proyecto y no como proyectos distintos, es decir, no sean vistos como la reforma educativa Peñista o Calderonista, como si los reprobados de un sexenio fueran otros, distintos a los del sexenio anterior o posterior, donde la toma de decisiones obedezca a un solo proyecto de nación y no a políticas educativas viciadas de colores partidistas donde se anteponga el beneficio político a cambio de dádivas educativas, poner por delante las necesidades políticas, revanchismos y después la educación, esto es no ver un verdadero proyecto educativo, es sólo simular, repartir el beneficio de quien está conmigo o en contra de mí, es beneficiar a quien piensa como yo tendrá beneficio y quien no piensa como yo no llegará nada, de una u otra forma la educación no debe ser condicionada más sólo por las verdaderas necesidades educativas y no anteponiendo colores partidistas y malas prácticas políticas.

Los retos son muchos, las necesidades educativas se vienen heredando de sexenio en sexenio, quizás porque la silla educativa es utilizada para acceder a un puesto que por cierto algunos de ellos ganan más que como

profesor, también puede ser utilizada para adquirir poder, para lucrar en beneficio propio, para hacer ganar por convicción política, para mal representar a uno de los sindicatos más grandes del país o hacer ganar a un gobernador o presidente, todo ello obedece a que al no gozar de autonomía que sea responsable y no hacer lo que quiera en gana, las decisiones no tiene lógica, sólo se abona a la demagogia, el proyecto educativo no es de nación, pasa a ser de un grupo interesado en su supuesta nación, los reprobados, desertores, rezagados así como todas aquellas necesidades educativas son vistos y tratados como los reprobados del partido fulano de tal, como su fueran de un país distinto, como si no fueran mexicanos, como si el término reprobado o rezago desapareciera porque fuese de un color partidista u otro, es necesario se tenga autonomía donde los planes educativos no tenga vigencia de 6 años por política sexenal, los tiempos y proyectos educativos son más que eso, mas importantes y de mayor tiempo. Por eso lo primero que se propone es que *aparezca en el diario oficial de la federación la autonomía para la SEP modificando la ley orgánica de la administración pública federal declarando la secretaría de educación pública como órgano desconcentrado y autónomo.*

Donde la SEP ratifique su naturaleza jurídica del Instituto como organismo constitucional autónomo del Estado mexicano. En tanto tal, se le reconoce explícitamente con personalidad jurídica y patrimonio propios; *con plena autonomía técnica, de gestión y presupuestaria, así como para determinar su forma de gobierno y organización interna.* La autonomía, además de reflejar la capacidad de "darse un gobierno a sí mismo", involucra la capacidad para definir las normas que dan contenido a la *tarea de evaluación en el marco de un ejercicio autónomo.* Si bien como autoridad educativa se tiene atribuciones para realizar evaluaciones, éstas tienen que sujetarse a los lineamientos o sean reconocidos por los estipulados como autoridad en la materia.

La autonomía implica también que *la SEP no tiene una relación de subordinación con los poderes del Estado,* modificando, con ello, su anterior adscripción la ley orgánica de la administración pública federal. Ello, además de *enraizar su creación como organismo autónomo en la Carta Magna,* le permite pensar en su actuación más allá de los límites que implican las administraciones de carácter sexenal. Sería así que la SEP será un organismo constitucional autónomo, modifica su forma de relacionarse con la autoridad que deviene del Poder Ejecutivo Federal. *Ya no será de subordinación, supeditación o dependencia, sino de coordinación y colaboración.* Además, *la SEP se debe coordinar también con el Congreso de la Unión mediante ejercicios de diálogo y rendición de cuentas, los cuales están fundados y motivados en una convivencia entre iguales con otros poderes.*

Continuando con la propuesta se plantea que la autonomía constitucional conferida a la SEP, por la que se le reconoce como autoridad, tiene como propósito asegurar los capítulos I al XXXIV; que dicha información se *haya obtenido y analizado con rigor técnico e independencia de la autoridad educativa de cualquier interés que no sea el de obtener la mayor calidad de la evaluación,* nunca político e intereses individuales; que sea capaz de emitir un juicio ponderado y justo, y que los resultados se difundan a la sociedad con oportunidad para dar lugar a *procesos de mejora de la calidad educativa.*

En congruencia con lo establecido en la reforma constitucional del artículo 3º, fija claramente la obligación del Estado de prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. Reconocer la calidad como parte del derecho lo enriquece al hacerla exigible para el sujeto titular del derecho, e ineludible como mandato para el sujeto obligado a proveerlo. En atención a lo anterior, La SEP aporta un mecanismo para poder visibilizar el estado en que se encuentra obedeciendo a los intereses, plazos no sexenales si no reales y educativos, inversión misma que la educación así lo requiera más nunca político e individualista, así como orientaciones para encontrar caminos alternativos de actuación y dar claridad a los objetivos buscados.

Finalmente, toda esta educación con calidad y esta capacidad de generar conocimiento e investigación deben de tener un impacto en el bienestar económico del país, de los mexicanos y de las familias mexicanas. Debe de impactar y ayudar a que el crecimiento regional del país y las vocaciones del desarrollo regional que tenemos en nuestro país que se fortalezcan a través de una educación de calidad y de una base de conocimientos que nos permita ir transitando de una economía manufacturera e industrial, a *una economía del conocimiento.*

Y por ello no se exagera cuando se dice que en el gobierno que tenemos en mente, cuando se habla de una transformación educativa. La doma del poder es el título de un ensayo de Bertrand Russell, publicado en 1939 dentro de su libro *Power: A New Social Analysis* y como escribió Héctor Aguilar Camín historiador y periodista político es un ensayo que en su momento le pareció a George Orwell pleno de inteligencia, nobleza de espíritu y decencia intelectual, pero en cierto sentido irrelevante para el oscuro momento que gobernaba el mundo, y que acabaría por sumirlo en la oscurísima noche de la Segunda Guerra Mundial. Había que disminuir las desigualdades económicas, aumentando el control democrático del Estado sobre la generación y la distribución de la riqueza. Había que educar a la sociedad cultivando sus mejores impulsos, mediante la deliberación plural y el espíritu científico, cuya esencia es saber y dudar al mismo tiempo. En una nota de 1939 Orwell escribió, con toda razón, que el libro de Russell no ofrecía ninguna salida practicable para el mundo que tenían delante (la 2ª. guerra mundial en ese momento). La idea subterránea de Russell, abrevió Orwell, con retenida incomodidad, era que "el sentido común siempre gana al final". Es por ello que el sentido común no se debe perder así mismo en ese mismo esquema es la *propuesta de reforma educativa aquí planteada.*

De no plantearse cambios serios y significativos se continuará cayendo en lo mismo que menciona Sábato en su informe para ciegos citado en la opinión de (Educación futura; Manuel Gil Antón, 2021): donde menciona “sabía que llegado a un punto no vale la pena repetir los mismos razonamientos porque se formaa una huella mental que impide salidas laterales” (pág. s.p.) por lo que a la fecha pareciera que esas salidas laterales no se observan por repetir los mismos razonamientos, así mismo sin realizar cambios significativos y hacer cosas diferentes para tener resultados diferentes se continuará cayendo en lo que decía machado citado en (Educación futura; Manuel Gil Antón, 2021): donde menciona que “Se miente más de la cuenta/ por falta de fantasía: / también la verdad se inventa” porque el control aplastó a la libertad: la huella mental, tan cómoda y conocida, impide trazar otras salidas” (pág. s.p.). Con esta propuesta de reforma educativa esto mismo se intenta evitar.

Referencias

1. Andy Hargreaves y Leslie N. K. Lo; (2000), *Una profesión paradójica: la docencia al comenzar el siglo*, UNESCO, Perspectivas, Vol. XXX, no 2, junio 2000.
2. Assmann, H. (2002); *Placer y ternura en la educación, hacia una sociedad aprendiente*. Madrid: Narcea S.A.
3. Bolívar, A. (2006); *La autonomía en la gestión como nuevo modo de regulación*. *Espacios en Blanco*. Revista de Educación., 19, 35.
4. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria; *CIEP*. Obtenido de <https://ciep.mx/gasto-educativo-en-el-ppef-2020-impacto-de-la-reforma-educativa-de-2019/>. (07 de octubre de 2019).
5. CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; *Estudio de diagnóstico del DERECHO A LA EDUCACIÓN 2018*, <https://canaltic.com/blog/?p=3045> (09 de 04 de 2018). México.: CONEVAL. Recuperado el 09 de 04 de 2020
6. Delval, J. (2013); *La escuela para el siglo XXI*. *Revista Electrónica Sinéctica*, 19.
7. DRAE. (2021); *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/oficio?m=form>
8. Educación futura; Manuel Gil Antón; *Educación futura periodismo de interés público*, <http://www.educacionfutura.org/otra-mirada-a-la-educacion-en-mexico/>, (30 de 05 de 2021). Recuperado el 07 de 06 de 2021,
9. El País. *El País Cataluña*, https://elpais.com/diario/2008/06/16/catalunya/1213578439_850215.html, (15 de junio de 2008).
10. El universal; *El universal*, <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/abandonan-escuela-5-millones-de-ninos-en-sexenios-de-pena-y-calderon>, (02 de noviembre de 2019), recuperado el 31 de mayo de 2021,
11. Expansión Política; *Expansión Política*, de <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/03/24/voces-covid-19-incremento-el-abandono-escolar-en-mexico-5-2-millones-dejaron-escuela>, (24 de Marz0 de 2021), recuperado el 31 de mayo de 2021,
12. Freire, P. (2004); *Pedagogía de la Autonomía*, (Vols. ISBN 85-219-0243-3). Sau Paulo., Brasil.
13. Lamas, M; *Legalidad y pobreza: ¿En qué otra cosa podría la 4T fundar y sostener su proyecto a favor de los pobres si no respeta la ley?*, Proceso <https://www.proceso.com.mx/opinion/2021/5/2/legalidad-pobreza-263146.html>, (02 de mayo de 2021), recuperado el 2021 de mayo de 2021
14. Maturana R., H., & Varela G., F. (2003); *El árbol del conocimiento*. (Vols. 987-00-0358-3). Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Lumen/Editorial Universitaria.

Importancia del desarrollo socioafectivo ligado al proceso de aprendizaje en entornos virtuales

Lagunes Barradas, V.¹, Guzmán Martínez, P. I.², Ronquillo Mandujano. E.M³,
Licea Hernández, L.⁴, Daza Merino, R.⁵

¹Facultad de Estadística e Informática, Universidad Veracruzana e Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Av. Xalapa esq. Ávila Camacho s/n, Xalapa, Veracruz. C.P. 91000 y Reserva Territorial s/n Col. Sta. Bárbara CP 91096

²Facultad de Estadística e Informática, Universidad Veracruzana
Av. Xalapa esq. Ávila Camacho s/n, Xalapa, Veracruz. C.P. 91000

^{3, 4 y 5} Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

Reserva Territorial s/n Col. Sta. Bárbara CP 91096

¹virginia.lb@xalapa.tecnm.mx, ²paguzman@uv.mx, ³erika.rm@xalapa.tecnm.mx,

⁴lilia.lh@xalapa.tecnm.mx, ⁵rosalia.dm@xalapa.tecnm.mx

Resumen. El propósito de este trabajo de investigación, consiste en resaltar la importancia de la inclusión del desarrollo socioafectivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en distintos niveles educativos. A lo largo de ésta, se realiza un análisis de las diversas reformas curriculares y propuestas de intervención educativa. Sin embargo, dada la subjetividad del área, el análisis de la puesta en práctica de estas propuestas planteadas específicamente en Instituciones de Educación Superior, ha quedado de lado debido a la prioridad de evaluar indicadores de carácter cognoscitivo. Aunado a ello, aunque se apuesta por una formación integral respaldada por actividades culturales y deportivas, así como por orientaciones de tipo profesional y psicológico. Finalmente, como resultados derivados del inminente cambio a un entorno virtual, se mencionan algunas de las implicaciones del desarrollo afectivo en las IES, tendientes a facilitar el aprendizaje y la permanencia de los estudiantes en los distintos programas educativos.

Palabras Clave: Desarrollo Socioafectivo, Entornos Virtuales, Intervención Educativa, Instituciones de Educación Superior.

Summary. Based on the inclusion of socio-affective processes in the teaching-learning process at different educational levels, various curricular reforms and educational intervention proposals have been carried out. However, given the subjectivity of this area, the implementation analysis of these proposals, specifically raised in Higher Education Institutions, has been left aside due to the priority of evaluating indicators of a cognitive nature. In addition to this, although it is committed to a comprehensive training supported by cultural and sports activities, as well as professional and psychological guidance, the imminent change to a virtual environment has made it more complex to determine the conditions to establish a background that allows generate the ideal socio-affective processes aimed to make easy the students' learning process and permanence in the different educational programs.

Keywords: Socio-affective Development, Virtual Environments, Educational Intervention, Institutions of Higher Education.

1 Introducción

Las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen la misión de formar profesionales con competencias, conocimientos y destrezas necesarias e integradas para satisfacer las exigencias de la sociedad y el campo laboral, sin embargo, para medir o valorizar el grado de avance en la formación y aprendizaje de manera integral de los estudiantes, es necesario considerar factores inherentes del ser humano tales como lo social, afectivo, espiritual, creativo, económico que denotan esas destrezas, actitudes y aptitudes que requieren no solo como futuros profesionales, sino para su vida, como lo señala Delors (1994) desde tiempos muy remotos, “que el aprendizaje debe integrarse por los cuatro pilares del conocimiento: aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser”.

En el mismo orden de ideas, además de que el docente debe diseñar estrategias para que el estudiante adquiera conocimientos, también debe ponerle en claro que los aprendizajes son aplicables a lo largo de la vida y que éstos le permitirán hacer frente a las diversas situaciones del entorno, preferentemente colaborando con otros individuos.

El nuevo modelo educativo en la educación media superior en México, incorporó habilidades socioemocionales al currículo formal, lo que significa que: “la formación académica debe ir de la mano del desarrollo progresivo de habilidades, actitudes y valores, el mejor conocimiento de sí mismo, la autonomía, la autorregulación, la perseverancia y la convivencia” (DOF, 2017).

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), dentro de sus proyectos académicos señala que “la difusión de la cultura y divulgación científica contribuye a la formación integral de la comunidad estudiantil y académica, así como de la sociedad general a través del diálogo, rescate, preservación, propagación y enriquecimiento de la cultura en todas sus expresiones y posibilidades, incluidas las manifestaciones del arte, la ciencia, las humanidades y los valores gregarios” (ANUIES, 2021). Estas

actividades implican que los estudiantes no solo demuestren los conocimientos adquiridos, sino, la formación de valores y el desarrollo de competencias genéricas para la vida tales como el uso de los medios de comunicación e información y la divulgación de las humanidades, la ciencia y la tecnología, entre otras.

Ante esta situación de confinamiento por la Covid-19 desde abril de 2020, en donde la educación virtual es imperante, se ha manifestado la poca o nula interacción socioafectiva entre estudiante-estudiante y docente-estudiante, lo que sin duda alguna está impactando en el aprendizaje de algunos de ellos. Como docentes de IES estamos enfocados principalmente, a la cobertura de contenidos y a cumplir con los objetivos de los programas educativos, lo que hace aún más complejo ocuparse del desarrollo de habilidades socioafectivas que favorezcan dicho aprendizaje.

Dadas las premisas anteriores, este estudio se fundamenta en la necesidad de identificar y proponer estrategias para el desarrollo de procesos socioafectivos en las IES durante el aprendizaje en entornos virtuales.

Por tal motivo, se inicia con el análisis de los procesos socioafectivos y su importancia en el aprendizaje; posteriormente se hace una revisión sistemática de cómo se han llevado a cabo estos procesos en diferentes niveles educativos; además se justifica desde el estudio teórico de sus elementos; y finalmente, se plantean los elementos a considerar para su implementación en las IES con miras a una futura evaluación.

2 Importancia de los procesos socioafectivos en el aprendizaje

Es una realidad que muchos de los estudiantes han manifestado su interés en volver a las aulas, siendo generalmente los comentarios más orientados a la interacción con sus compañeros y con el docente, que a la necesidad de relacionarse con los contenidos y actividades desde un salón de clases, laboratorio o centro de cómputo.

También es sabido que durante la interacción virtual que se establece en las sesiones síncronas, los estudiantes no encienden sus cámaras, participan poco y al momento de evaluar es difícil darse cuenta de quiénes realmente comprendieron los temas y lograron solucionar sus dudas. Si bien, una baja calificación puede deberse a diversas situaciones académicas o personales, los expertos en temas de pedagogía y psicología han detectado que el desarrollo de habilidades socioafectivas como parte integral de la formación del estudiante, contribuye a “prevenir posibles vulneraciones, fortalecer las cualidades y habilidades y potenciar el desarrollo del aprendizaje, logrando prosperar en su quehacer educativo” (Casanova, 2017).

En este sentido, al intentar desarrollar situaciones que promuevan una educación socioafectiva, debemos entender cuál es su finalidad y cuáles son los elementos, estímulos y conflictos que rodean a la generación de dichas competencias. También es importante analizar distintos casos de diseño de estrategias a manera de intervención educativa cuyo propósito sea reflejar la importancia del área socioafectiva en el desarrollo del aprendizaje.

Si bien, en la modalidad virtual, la interacción y comunicación está mediada por el uso de la tecnología, permitiendo ampliar la cobertura y masificar la educación, surgen problemas de distancia, tiempo y adecuación de hábitos, recursos y espacios para el estudio.

Bajo este contexto, como docentes debemos tener una aproximación más cercana de la realidad de nuestros estudiantes y detectar si existen factores de tipo social y/o afectivo que influyan en su aprendizaje. De igual forma, sin dejar de lado las cuestiones legales, es necesario analizar si la comunicación con nuestros estudiantes se está llevando a cabo de manera efectiva con detalles tan pequeños como el por qué no enciende su cámara, si se siente con la confianza de preguntar sus dudas y trabajar en equipo, si su entorno le permite visualizar, escuchar y concentrarse en las actividades escolares o si posee algún padecimiento físico o mental que influya en presentar conductas de aislamiento.

3 Estado del Arte

Con el fin de encontrar modelos o propuestas que planteen la inclusión de procesos socioafectivos en el aprendizaje, se llevó a cabo una revisión del estado del arte, primero de manera general y posteriormente bajo entornos virtuales.

Como primera propuesta de análisis, se encuentra la que plantea el Colaborativo para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional (CASEL), quien desde hace más de veinte años promueve la creación de un ambiente seguro y bien dirigido de aprendizaje, así como la instrucción secuenciada e intencionada en cinco áreas de competencias socioemocionales (Mena, Romagnoli y Valdés, 2009):

“conciencia de sí mismo (ej. reconocimiento de emociones, valores, intereses y habilidades personales); conciencia social (ej. habilidades de toma de perspectiva, empatía, búsqueda y uso de recursos para alcanzar sus metas); manejo de emociones y comportamientos (ej. expresión adecuada de emociones, manejo del estrés, control de impulsos, perseverancia para alcanzar metas personales y académicas); habilidades relacionales (para establecer y mantener relaciones sociales positivas, resistir la presión social inapropiada, buscar y dar ayuda, comunicarse efectivamente, negociar, resolver problemas); y toma de decisiones responsable (ej. considerando estándares éticos, normas sociales, el respeto a otros, consecuencias derivadas del actuar)”.

Por su parte, Carrera (2017) propone un conjunto de estrategias afectivas para el manejo de sí mismo que le permitan el logro de metas y objetivos, a través de cuatro procedimientos:

- “Control de la motivación, como por ejemplo para aprender.
- Reducción de la ansiedad debido a las evaluaciones o a lo nuevo por aprender.
- Manejo de sentimientos, actitudes y estados emocionales.
- Atribuciones, sean estas de éxito o de fracaso para aprender; es decir, ¿es producto del esfuerzo o de la suerte?, ¿a otros o a sí mismo?”.

En cuanto a la definición de los Ambientes Virtuales según Camacho y Guzmán (2010), éstos están constituidos por varios elementos (Véase Figura 1):

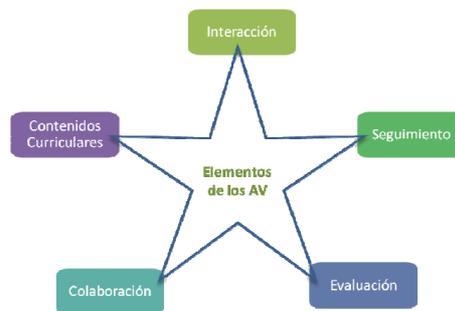


Figura 1. Elementos de los Ambientes Virtuales (Camacho y Guzmán, 2010).

“La Interacción ya que se da entre los actores involucrados con el intercambio comunicativo que se genera en el proceso.

El Seguimiento es fundamental sobre todo porque el docente moderará en desenvolvimiento de sus estudiantes durante las actividades expuestas.

La Evaluación, vista como un proceso de valoración que permite a los participantes el incremento de habilidades para forjar sus propios aprendizajes, por medio de la interacción y el acompañamiento oportuno.

La Colaboración, elemento que se encuentra presente durante todo el proceso de aprendizaje dentro de los Ambientes Virtuales, siendo uno de los más significativos, ya que a través del compartir experiencias, conocimientos y emociones, los estudiantes entrelazan en la mayoría de los casos, relaciones de afectividad lo cual garantiza un estado de satisfacción y tranquilidad dentro de dichos entornos.

Los Contenidos Curriculares, que son todos aquellos recursos que diseña y pone a disposición el docente para sus estudiantes.”

La educación a distancia está siendo una opción para el desarrollo de las sociedades, y en cualquier nivel la educación cobra relevancia lo que Del Valle Diego (2019) afirma:

“Es importante el involucramiento del razonamiento y de las emociones, la importancia del guía o profesor que esté a cargo del curso virtual, el poseer habilidades en el manejo de las emociones por parte de todos los participantes, para poder así satisfacer las necesidades tanto académicas como emocionales de los alumnos inscritos en la materia. Además que El trabajo que los estudiantes deben compartir “en línea” y los comentarios recibidos de sus compañeros en los foros de discusión es un factor de motivación muy importante”.

De este modo la comunicación que exista entre los estudiantes y docentes en el aula virtual resulta necesaria para la expresión de sus emociones y retroalimentación en los contenidos del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Dentro del entorno virtual, Mansilla y González (2017), propone estrategias específicas que buscan evitar o disminuir la frecuencia de estados emocionales negativos:

- “Desarrollar e implementar una efectiva estructura curricular y presentación de los materiales para evitar la frustración, ansiedad y miedo.
- Crear una proximidad comunicativa y presencia social del profesor para relajación e interés.
- Implementar una instrucción centrada en el estudiante: personalización del curso y creación de la percepción del control para aumentar la sensación de orgullo en los estudiantes.
- Poner en funcionamiento una comunidad de práctica: foro de debate, revisión por pares, humor y elementos lúdicos tanto para la efectividad del proceso de aprendizaje para relajación.
- Establecer un aprendizaje situado para generar el interés y la conexión con la futura profesión.”

Por otro lado Varela (2016), plantea:

1. “Las aulas virtuales deben ser esas puertas que permanecen abiertas para mostrar emociones edificantes y responder a las demostraciones de afecto de otros. Es un paso más allá de la academia donde convergen el aprendizaje y la emotividad por medio de un lenguaje cálido, utilizado con mesura que muestra la presencia de una mano amiga en los contextos virtuales.
2. La conveniencia de utilizar equilibradamente todos los recursos al alcance de los facilitadores, para conjugar humor, comprensión, honestidad, simpatía, actualidad, un toque de confianza e informalidad, al interactuar con los estudiantes en sus aulas virtuales. Esta combinación promueve el bienestar, debido a la necesidad de sonreír, de ser comprendidos, de identificarnos con alguien, que es propia de la naturaleza humana.”

Asimismo, estos autores mencionan diversas maneras en que la comunicación mediada por computadora ayuda a generar una atmósfera de diálogo a través de garantizar su disponibilidad y contacto en medios electrónicos; la importancia de permitir a los estudiantes dirigirse al profesor para hacer preguntas o expresar dudas; el hecho de enfocar las discusiones en problemas específicos a través de foros; el promover la búsqueda de información de fuentes externas; el uso armónico de recursos, colores e imágenes en el diseño mismo del curso virtual, y por supuesto, el incluir actividades sincrónicas o reuniones virtuales frecuentes.

De la misma manera para Morales-Salas y Curiel-Peón (2019) consideran que es importante implementar en un ambiente virtual de aprendizaje (AVA) estrategias socioafectivas de acompañamiento a los estudiantes. En un estudio que realizaron en mayo de 2018 en un Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara, identificaron tres estrategias socioafectivas más importantes las cuales son:

1. “Fomentar la comprensión sobre lo que significa estudiar en línea.
2. Brindar acompañamiento efectivo en tiempo y forma, esto sin duda, evitará la angustia y la incertidumbre por parte de los estudiantes.
3. Información extra sobre materiales didácticos que fortalezcan el desempeño académico del estudiante”.

Por lo tanto, los entornos virtuales en el 2020 han modificado la manera de enseñar online con el único propósito de dar continuidad a las clases que antes se impartían de forma presencial, para lo cual el docente tuvo que improvisar y crear un aprendizaje adaptativo con material que le sirviera para cubrir el temario del curso. Por ejemplo García (2017). Explica que “la integración de las tecnologías en los procesos educativos están obligando a realizar cambios radicales en las estrategias de enseñanza y en los procesos de aprendizaje”.

El desarrollo de programas sobre habilidades socioemocionales en México busca que los estudiantes comprendan sus emociones y puedan manejarlas, alcanzando y estableciendo metas positivas, sintiendo y mostrando empatía por los demás, así como tomar decisiones responsables (SEP, 2015). Sánchez et al. (2021), publicaron los resultados sobre su investigación para conocer las habilidades socioemocionales con las que contaban los estudiantes que cursaban la licenciatura en Enfermería en modalidad mixta en una universidad pública en México, considerando las dimensiones de: habilidades interpersonal e intrapersonal, habilidades para el manejo de estrés, habilidades para manejar sentimientos y habilidades de planificación, algunos de los

resultados señalados fue que a la mayoría se les dificultaba reconocer y ser consciente de sus emociones, con poca probabilidad de control y manifestar sus emociones de manera afectiva, también mostró falta de capacidad para visualizar situaciones adversas de manera positiva, por lo cual actúan de manera impulsiva.

Sin embargo, el término socioafectivo no solo se limita a las emociones como lo señala Morales y Curiel, sino que incluye: “procesos afectivos como las vivencias, las necesidades, los intereses, las actitudes y los estados de ánimo”, tomando en cuenta el contexto donde tiene lugar y las relaciones docentes – estudiantes (2021).

Algunas estrategias socioafectivas (Mansilla et al., 2017, como se citó en Morales y Curiel, 2021) propuestas para el trabajo en el aula virtual son:

- Activar emociones favorables para el proceso de aprendizaje
- Generar y promover la motivación de los estudiantes
- Promover una interacción positiva y crear una interdependencia positiva entre los estudiantes
- Implementar actividades colaborativas en la que los estudiantes producen el conocimiento
- Formar personas que sigan aprendiendo durante toda la vida
- Desarrollar en los estudiantes habilidades de autoevaluación y coevaluación

Morales y Curiel (2021), en su investigación consideraron la percepción y experiencia de asesores virtuales que participaron en un curso sobre estrategias de acompañamiento para la efectividad y calidad del acompañamiento del proceso educativo a los estudiantes en un ambiente virtual de aprendizaje (AVA). Los resultados más significativos que obtuvieron a partir del análisis de información proporcionada de los asesores participantes tanto de foros como portafolios digitales fue: el 100% de los asesores expresaron que las relaciones socioafectivas son esenciales para un desempeño óptimo tanto para el estudiante como para el asesor, estando igualmente todos estuvieron de acuerdo que deben incluirse las relaciones en ambientes virtuales de aprendizaje, por lo cual reconocieron que debían prepararse y capacitarse en ese rubro que a veces pasa desapercibido, además; también reconocieron que brindar acompañamiento efectivo en tiempo y forma, evitaría la angustia y la incertidumbre en los estudiantes; sugieren la creación de buzón de sugerencias digital para que expresen los estudiantes sus inquietudes, dudas y propuestas de mejora, así como, fomentar la colaboración entre pares para la solución de problemas.

Si bien mostraron resultados importantes y relevantes, también sugieren profundizar y utilizar otros métodos para contemplar no solo la percepción de los docentes sino también la de los estudiantes al respecto, para identificar necesidades de formación docente referidas a la educación socioafectiva.

4 Procesos socioafectivos en la educación

“La educación socioafectiva está fundamentada en las grandes aportaciones del área de la pedagogía y la psicología del siglo XIX” (Redondo y Madruga 2010). Uno de los conceptos centrales establece educar para la vida a partir de la formación de la personalidad integral del estudiante, basado en diversas corrientes psicológicas y humanistas como la teoría de las inteligencias múltiples, entre las que destacan además del desarrollo del pensamiento lógico-matemático, algunas cualidades sociales como el uso adecuado de la lengua y la capacidad de relacionarse adecuadamente interpersonal e intrapersonalmente.

De manera más específica, la propuesta sobre los procesos socioafectivos parte de la teoría constructivista de Lev Vygotsky, la cual está enfocada específicamente al constructivismo social. Esta teoría sostiene que “el aprendizaje es el resultado de la interacción del individuo con el entorno en el que se desenvuelve, y la forma en la cual aspectos fundamentales de esa interacción inciden en su proceso de aprendizaje” (Ortiz, 2015).

Bajo este paradigma, se analizan variables tales como la influencia del entorno social y cultural en el proceso de aprendizaje, así como las estrategias que el docente articula para la adecuación de dicho entorno en favor del desarrollo cognitivo de los estudiantes, situación que se vuelve más compleja cuando se habla de ambientes virtuales.

De acuerdo con Navarro (2009), “en la afectividad están incluidos valores, actitudes, sentimientos, emociones y valoraciones que se hacen los individuos y que conforman la forma de ser y la conducta de las personas”. Algunas de las consecuencias que pueden presentarse ante la falta de educación socioafectiva pueden manifestarse por una baja autoestima, valores poco definidos, abandono o rechazo a los estudios, sentimientos de desadaptación ante ciertas situaciones y problemas de respeto a la autoridad, entre otros.

En otras palabras, si bien parte de la educación socioafectiva, permeada por emociones y sentimientos, es desarrollada en el hogar, el no complementarla en la escuela, podría provocar reacciones negativas ante diversos estímulos internos o externos.

La educación socioafectiva se justifica bajo los argumentos propuestos en la Figura 2:

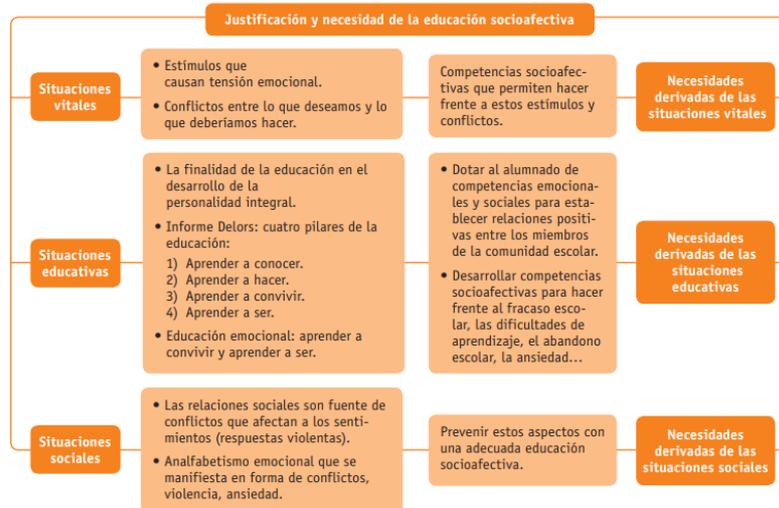


Figura 2. Situaciones y argumentos que justifican la necesidad de educación socioafectiva (Redondo y Madruga, 2010).

A partir del esquema anterior, se visualizan tres tipos de situaciones: 1) vitales, aquellas que forman parte de los cambios propios del desarrollo y del contexto del estudiante, por ejemplo la resolución de conflictos como pasar de bachillerato a la universidad y modificación del lugar de residencia, entre otros; 2) educativas, se refieren a las competencias emocionales y sociales con las que aprendan a convivir y a ser, de éstas se derivan el mantener buenas relaciones interpersonales, comunicar asertivamente sus sentimientos y enfrentar retos con optimismo para alcanzar los objetivos personales y académicos; por último; pero no menos importante, 3) las situaciones sociales, ya que su falta puede provocar violencia, ansiedad y depresión, entre muchos otros estados de ánimo negativos, comportamientos que pueden acentuarse en algunos estudiantes ante situaciones irregulares, como el aislamiento social por Covid-19.

Sea cual sea la situación en la que se presenta la necesidad o conflicto a resolver, la educación socioafectiva provee las competencias para hacer frente o prevenir dichos conflictos.

5 Implicaciones del desarrollo socioafectivo en las IES

El desarrollo socioafectivo de manera genérica “es una dimensión del desarrollo global de la persona, en los niños les permite socializarse progresivamente, adaptándose a los diversos contextos de los que forma parte en su día a día, estableciendo relaciones con otras personas, además de poder desarrollar conductas con base a las normas, valores y principios que rigen la sociedad” (Ocaña y Martín, 2011).

Un adecuado desarrollo socioafectivo capacita a las personas para integrarse plenamente en la sociedad en la que viven, por lo que la carencia o ausencia de estas competencias, puede impedir al individuo integrarse en la sociedad. Entre las manifestaciones más comunes que definen los autores antes mencionados, se encuentran las siguientes:

- Fuerte expresión emocional y difícil carácter.
- No suelen tener sentimiento de culpa.
- Baja resistencia a la frustración.
- Poca capacidad de crítica: muy influenciados por circunstancias y entorno.
- Baja expectativas de logro, lo que contribuye al fracaso escolar, el abandono prematuro del sistema educativo y a posteriores dificultades de inserción social-laboral.

Uno de los retos que se presentan en la identificación y medición del desarrollo socioafectivo en las IES, es el análisis de éstas y otras características que pudieran presentarse en los estudiantes. Su transformación en variables, permitirá medir la existencia (valor discreto – sí/no) o frecuencia (valor continuo) en los diversos procesos de aprendizaje. Identificar las emociones, seguridad personal y otras capacidades y reacciones en el ámbito escolar puede llevar a implementar estrategias que estimulen de manera positiva el desarrollo de competencias socioafectivas específicas.

Cabe mencionar, que dichas estrategias, aunque enfocadas al desarrollo de competencias emocionales o sociales, no deben dejar de lado el factor intelectual, quien se encarga de demostrar la comprensión de los

aprendido por el estudiante. La implementación de estrategias socioafectivas adecuadas contribuirá a que asimilen de manera significativa conocimientos, regulando sus emociones y resolviendo retos de la vida diaria de manera eficaz.

6 Conclusiones y trabajos futuros

Si bien la implementación de estrategias para el desarrollo de competencias socioafectivas en la escuela, no sustituye la carencia de ellas en otro ámbito como la familia, su estimulación, en este caso bajo ambientes virtuales, contribuirá a la generación de sentimientos positivos tales, que le permitan enfrentarse a situaciones conflictivas no sólo académicas, sino en diferentes contextos.

Las diversas intervenciones educativas para el fomento de dichas competencias, varían en cuanto a su propósito, a los métodos y a los instrumentos utilizados para la medición de los objetos o elementos que se analizan. Éstos pueden girar, en torno al lenguaje empleado, al comportamiento de las personas estudiadas, al tipo de interactividad de los actores y a las estrategias de comunicación implementadas por el docente, entre otros.

Aunque hoy en día los planes de estudio en cualquier nivel educativo, incluyendo la educación media y superior, incorpora en su planteamiento curricular el desarrollo integral de los estudiantes que les permita aprender para la vida, de acuerdo al Modelo Educativo (SEP, 2017), “se incorpora el desarrollo personal y social de los estudiantes como parte integral del currículo, con énfasis especial en el desarrollo de las habilidades socioemocionales”.

Estas habilidades se van desarrollando a través del tiempo, por lo cual requieren de una estimulación continua por parte del docente e incluso de los directivos, lo que implica que el desconocimiento de éstas, impedirá la creación de propuestas didácticas integrales que atiendan a las dificultades de aprendizaje de los estudiantes.

Para no dejar de lado la problemática anterior, en la que se da prioridad a lo cognitivo, por nuestra formación disciplinar, y se relega a un segundo plano la formación socioafectiva de los estudiantes, los docentes de las IES tenemos la obligación de formarnos en áreas didácticas y psicológicas que nos permitan incorporar de manera autónoma los principios pedagógicos que se sustentan en el Modelo Educativo.

En el caso específico de la incorporación de estos principios en entornos virtuales, se requiere el diseño de ambientes de aprendizaje en los que se valore la heterogeneidad de los estudiantes y se fomente su participación activa y motivada, promoviendo el trabajo colaborativo con empatía y respeto. Evidentemente, esto conlleva a agregar a la formación disciplinar y didáctica del docente, la actualización en el uso de las tecnologías para su aprovechamiento en los procesos de aprendizaje, no sólo como medios de acceso a contenidos y materiales, sino para fomentar la participación activa en las dinámicas de comunicación e interacción.

Resulta increíble ver como la tecnología ha tenido un gran impacto en nuestra vida académica, la dependencia de las TIC ha obligado al docente a incorporar medios educativos propios, para ayudar al estudiante en su quehacer y hoy en día, para establecer entornos que favorezcan el desarrollo de competencias socioafectivas. De hecho, Tejedor et al. (2020) comentan “La COVID-19 invita a una revisión pedagógica y a la reestructuración de la oferta formativa en la Educación Superior”.

Tras analizar las ventajas de desarrollar relaciones sociales con afectividad, se plantea como trabajo futuro, la creación de una propuesta de intervención educativa específica que propicie el desarrollo de estas competencias tanto de manera autónoma por parte del estudiante, como guiadas por el docente o tutor. Asimismo, se considera la generación de instrumentos acordes a la evaluación de la efectividad de estas propuestas.

Referencias

- [1] Delors, J. (1994). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la Educación para el siglo XXI. México: UNESCO. Disponible en: http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educacion_tesoro.pdf. Fecha de consulta 12 de julio de 2021.
- [2] DOF. (28 de 06 de 2017). Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5488338&fecha=28/06/2017. Fecha de consulta: 10 de julio de 2021.
- [3] ANUIES. (2021). Difusión cultural y divulgación científica Disponible en: <http://www.anuies.mx/programas-y-proyectos/proyectos-academicos/difusion-cultural-y-divulgacion-cientifica>. Fecha de consulta: 10 de julio 2021.
- [4] Casanova, M. M. J. (2017). Importancia de la Socioafectividad en el Desarrollo del Aprendizaje. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Facultad De Pedagogía. Santiago de Chile. Disponible

- en:
<http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/4234/TPDIF%2062.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Fecha de consulta: 14 de julio 2021.
- [5] Mena, M. I., Romagnoli, C., y Valdés, A. M. (2009). El impacto del desarrollo de habilidades socio afectivas y éticas en la escuela. *Actualidades Investigativas en Educación*, 9(3), 1-21. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44713064006.pdf>. Fecha de consulta: 10 de julio de 2021.
- [6] Carrera, A. P. B. (2017). Estrategias de Aprendizaje en el Área de Comunicación en Estudiantes del 1er grado de Secundaria de la Institución Educativa Federico Villarreal. Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Facultad de Psicología y Trabajo Social. Lima, Perú. Disponible en: <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1674/TRAB.SUF.PROF.%20PATRICIA%20BLANCA%20CARRERA%20%C3%81LVAREZ.pdf?sequence=2&isAllowed=y>. Fecha de consulta: 16 de julio de 2021.
- [7] Camacho, I. y Guzmán, J. (2010). Relaciones socio-afectivas en entornos virtuales. *Revista Eticanet*, 9, Disponible en: <https://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/numero9/Articulos/Formato/articulo6.pdf> Fecha de consulta: 20 de julio de 2021.
- [8] Del Valle Diego, M. A. (2019). El manejo de la inteligencia emocional en las aulas virtuales y su impacto socio educacional: El camino de entornos urbanos inteligentes hacia entornos urbanos emocionales 978-84-15816-32-4. 502-517 Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7276591> Fecha de consulta: 21 de julio de 2021.
- [9] Mansilla, D. y González D. M. (2017). El uso de estrategias socioafectivas en el aula virtual de traducción: una propuesta didáctica. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11(2), 251-273. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162017000200016&lng=es&tlng=es. Fecha de consulta: 20 de julio de 2021
- [10] Varela, R. (2016). Inserción de la afectividad en los entornos virtuales de ingeniería telemática en la universidad centrooccidental Lisandro Alvarado. Disponible en: <http://revencyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/dissertare/n1/art05.pdf>. Fecha de consulta: 21 de julio de 2021.
- [11] Morales, S. R. y Curiel, P. L. (2019). Estrategias socioafectivas factibles de aplicar en ambientes virtuales de aprendizaje. *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. 36-52. 10.21556/edutec.2019.69.1289. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/336177223_Estrategias_socioafectivas_factibles_de_aplicar_en_ambientes_virtuales_de_aprendizaje Fecha de consulta: 20 de julio de 2021.
- [12] García, A. L. (2017). Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil. 2021, de *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia* Sitio web: <https://www.redalyc.org/pdf/3314/331453132001.pdf> Fecha de consulta: 20 de julio de 2021.
- [13] SEP (2015). Programa Construye T. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/programa-construye-t-4598> Fecha de consulta: 04 de septiembre de 2021.
- [14] Sánchez, C., Gama, J., Ortiz, I., y Sánchez, A. (2021). Habilidades Socioemocionales en estudiantes que cursan una carrera. *RedCA*, 3(9), 119-138. Disponible en: <https://doi.org/10.36677/redca.v3i9.15817> Fecha de consulta: 04 de septiembre de 2021.
- [15] Redondo, A. y Madruga, I. (2010). *Desarrollo Socio Afectivo*. Grado Superior. McGraw-Hill. Disponible en: <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448171810.pdf> Fecha de consulta: 10 de julio 2021.
- [16] Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y métodos de enseñanza. *Sophia, Colección de filosofía de la Educación*, 93-110. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846096005>. Fecha de consulta: 15 de julio de 2021.
- [17] Navarro, A. (2009). Evaluación de los aprendizajes en la escuela primaria: una nueva visión. San José: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. Disponible en: https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen_21.pdf. Fecha de consulta: 20 de julio de 2021.
- [18] Ocaña, L., y Martín, N. (2011). *Desarrollo Socioafectivo*. Madrid: Paraninfo. Disponible en: https://books.google.com.mx/books?id=PzO-NiaMNpoC&printsec=frontcover&dq=Desarrollo+Socioafectivo.+Madrid:+Paraninfo&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Desarrollo%20Socioafectivo.%20Madrid%3A%20Paraninfo&f=false. Fecha de consulta: 20 de julio de 2021.
- [19] SEP (2017). *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. Segunda edición. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf. Fecha de consulta: 18 de julio de 2021.
- [20] Tejedor, S., Cervi, L., Tusa, F. y Parola, A. (2020). Educación en tiempos de pandemia: reflexiones de alumnos y profesores sobre la enseñanza virtual universitaria en España, Italia y Ecuador.

Revista Latina de Comunicación Social, 78, 1-21. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1466>
Fecha de consulta: 18 de julio de 2021.